FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA UNIVERSITARIA
CURSA CON ALCANCE
OF. N° 0647 21 NOV 2014

REGULARIZA PAGO QUE INDICA A MUNDOLAB S.A.

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORIA
INGRESO
11 NOV 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3608

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
21 NOV 2014
CONTRALORIA

SANTIAGO, 10 NOV 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N°1587 de 2014 que establece el presupuesto para la Universidad de Chile; en el artículo 9º del DFL Nº1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.575; en la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2784 de 2014, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Laboratorio de Estrés Celular y Biomedicina del ICBM, requirió la adquisición de reactivos y materiales fungibles, individualizados en facturas adjuntas; esta solicitud tiene el objetivo de regularizar el pago de facturas pendientes y atrasadas que por razones de fuerza mayor y debido a las malas prácticas administrativas realizadas por la persona encargada de gestionar estos pagos en forma oportuna en el laboratorio.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Claudio Hetz, Investigador Principal del Laboratorio de Estrés Celular y Biomedicina del ICBM, en carta de fecha 28 de octubre del 2014.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N° 560519 – PR. MJ-Fox Claudio Hetz.

4. Que, los productos fueron distribuidos por la empresa: Mundolab S.A.

5. Que, según lo indicado se configuró la causal establecida en el N° 3 del artículo 10 del Reglamento de la ley Nº 19.886 de compras; esto es "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del Jefe Superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente".

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta la adquisición (copia carta trato directo, Declaración Jurada Simple Persona Jurídica, Declaración Jurada de la ley N°20.393, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, copia facturas N°71768-71856-73032-75122-75316-76863-76888, certificado de habilidades y solicitud Nº 450439).

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación de dichos productos.

8. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
26 NOV 2014
DOC: 48737

UNIVERSIDAD DE CHILE DIRECTOR JURIDICO

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESOLUCIÓN:

1° REGULARIZA el pago a la empresa: Mundolab S.A., Rut: 96.691.070-4, correspondiente a la adquisición de reactivos y materiales fungibles, individualizados en facturas adjuntas, cuyo valor total es de $ 1.142.968.- (un millón ciento cuarenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos) con IVA incluido.

2° EMÍTASE la correspondiente orden de compra.

3° IMPÚTESE el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información portal www.mercadopublico.cl.

5° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

DR. EDUARDO TOBAR ALMONACID
VICEDECANO (S)

PROF. MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
DECANO (S)

Distribución
1.- Subdirección de Servicios
2.- Ocepa
MAML/ETA/BRG/jbp

Encargado:
Selene Jil Ponce
Teléfono 29786953

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA

CONUCHILE (O) N° 0647

ANT. : RESOLUCIONES
NS° 3593 / 2014; 3594 / 2014;
3595 / 2014; 3597 / 2014; 3608 / 2014;
3611 / 2014; 3612 / 2014; 3613 / 2014.-
FACULTAD DE MEDICINA.

MAT. : DA CURSO A RESOLUCIONES CON ALCANCE QUE INDICA

SANTIAGO, 21 NOV 2014

DE : CONTRALOR UNIVERSIDAD DE CHILE
A : SR. DECANO FACULTAD DE MEDICINA

Se procede a dar curso a la resoluciones del rubro, únicamente en cuanto formalizan, conforme anuncian sus enunciados, la regularización de los pagos a terceros, que a cada una corresponden, y sin perjuicio de indicar la necesidad que arbitre esa Unidad, desde ya, los medios encaminados a esclarecer los hechos que su tenor refiere, y a hacer efectivas eventuales responsabilidades administrativas, originadas en los mismos, constitutivos, en principio, de irregularidades relativas a las condiciones y oportunidad en que se verificaron las compras correspondientes, así como al cumplimiento de obligaciones contraídas con ocasión de ellas, esto es, con infracción de la normativa correspondiente al sistema de compras públicas, y a la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Lo saluda atentamente

ANTONIO ZAPATA CACERES.
Contralor

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORIA
CONTRALOR

U. DE CHILE FAC. DE MED.
OFICINA CENTRAL DE PARTES
26 NOV 2014
DOC: 48729

DISTRIBUCION
1.- Sr. Decano Fac Medicina
2.- Sr. Vicedecano (c.i.)
3.- Sr. Director Económico (c.i.)
Archivo.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, Octubre 28 de 2014

Señora
Selene Jil Ponce
Encargada de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite "**Resolución de Trato Directo**", con el proveedor Mundolab S.A., R.u.t 96.691.070-4, por la suma de $1.142.968.- I.V.A incluido, correspondiente a compra de reactivos y materiales fungibles.

Solicitud del portal Nº: 450439

Esta solicitud de trato directo tiene el objetivo de regularizar el pago de facturas pendientes y atrasadas que por razones de fuerza mayor y debido a las malas prácticas administrativas realizadas por la persona encargada de gestionar estos pagos en forma oportuna de mi laboratorio, y quien ha renunciado de manera inesperada, dejando una acumulación significativas de facturas impagas y es por este motivo que solicito a usted se autorice cursar trato directo para regularizar y dar cumplimiento de pago a las facturas entregadas por este proveedor.

Estas acciones impropias también han traído como consecuencia que la Universidad de Chile no pueda aprovechar el I.V.A crédito fiscal, debido al retraso en la entrega para pago de estas facturas.

Expresado los fundamentos, reitero a usted mi solicitud de autorización para cursar trato directo para cancelar facturas pendientes con este proveedor.

A continuación en hoja adjunta se detallan las facturas pendientes de pago.

Sin otro particular, saluda cordialmente

Dr. Claudio Hetz
Investigador Principal
Laboratorio de Estrés Celular y Biomedicina
Instituto de Ciencias Biomedicas

Dirección: Av. Independencia 1027 Santiago - Chile

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Razón Social: Mundolab S.A.
R.u.t : 96.691.070-4

Nº Factura	Fecha	Monto
71768	04-10-2013	$54.889
71856	09-10-2013	$116.358
73032	18-12-2013	$71.222
75122	25-04-2014	$118.286
75316	09-05-2014	$612.850
76863	01-08-2014	$94.962
76888	05-08-2014	$74.401
	Total	**$1.142.968**

Dr. Claudio Hetz
Investigador Principal
Laboratorio de Estrés Celular y Biomedicina
Instituto de Ciencias Biomedicas

Dirección: Av. Independencia 1027 Santiago - Chile

MUNDOLAB S.A.

IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE
EQUIPOS, ACCESORIOS Y ARTICULOS PARA
USO DE LABORATORIO
MANUEL ANTONIO TOCORNAL 1848, SANTIAGO CENTRO
TELEFONO: (56-2) 2783 6000 - FAX: (56-2) 2556 0100
E-mail: ventas@mundolab.cl
SANTIAGO - CHILE

MUNDOLAB

R.U.T.: 96.691.070-4

FACTURA

Nº 71768

Nº 71768
S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2014

Santiago

Señor(es): 4 Octubre 2013

R.U.T.: UNIVERSIDAD DE CHILE

Atención: 60910000-1

Dirección: DANIELA CONCHA

AVDA. INDEPENDENCIA 1027

Condiciones: 30 días

Vendedor:

O/C: JVP

Guías:

Ciudad: SANTIAGO

Teléfono: 29786193 CENT 2

Giro: EDUCACION

Por lo siguiente: a: MUNDOLAB S.A.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
STEC	PUNTAS DE 1000 ul	10	2,306	23,060
STEC	TUBOS EPPERDORF 0.65 -1.7	5	4,613	23,065

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS.-

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE: _____ R.U.T.: _____

RECINTO: _____

FECHA: _____ FIRMA: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra B del Art. 4º, y la letra C del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

CANCELADO

Stgo. _____ de _____ 20 _____

Neto NETO $	46,125
~~IVA 19%~~ % I.V.A. $	~~8,764~~
Total TOTAL $	54,889

ORIGINAL - CLIENTE

Comercial Tenuel S.A. - Av. México 671 - Rut.: 96.547.970-8 - F.: 26212639 - Stgo.

MUNDOLAB S.A.

IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y ARTICULOS PARA USO DE LABORATORIO
MANUEL ANTONIO TOCORNAL 1848, SANTIAGO CENTRO
TELEFONO: (56-2) 2783 6000 - FAX: (56-2) 2556 0100
E-mail: ventas@mundolab.cl
SANTIAGO - CHILE

MUNDOLAB

R.U.T.: 96.691.070-4

FACTURA

Nº 71856

N°71856

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2014

Santiago

Señor(es): 9 Octubre 2013

R.U.T.: UNIVERSIDAD DE CHILE
60910000-1

Atención: DANIELA CONCHA

Dirección: AVDA. INDEPENDENCIA 1027

Condiciones: 30 dias

Vendedor:

O/C: PAJ

Guías:

Ciudad: SANTIAGO

Teléfono: 29786193 CENT 2

Giro: EDUCACION

Por lo siguiente: a: MUNDOLAB S.A.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
VIP8001	PIPETA PASTEUR 15 CM	15	4,846	72,690
VIP8002	PIPETA PASTEUR 23 CM	5	5,018	25,090

POR FAVOR, RECUERDE QUE PARA LA CANCELACION UD. DEBE EMITIR SOLO CHEQUES NOMINATIVOS Y CRUZADOS A NOMBRE DE MUNDOLAB S.A.

SON: CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS.-

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE: _____ R.U.T.: _____

RECINTO: _____

FECHA: _____ FIRMA: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra B del Art. 4º, y la letra C del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

CANCELADO

Stgo. _____ de _____ 20_____

Neto NETO $	97,780
IVA 19%	18,570
Total I.V.A. $	116,350
TOTAL $	

ORIGINAL - CLIENTE

Comercial Tenuel S.A. - Av. México 671 - Rut.: 96.547.970-8 - F.: 26212639 - Stgo.

MUNDOLAB S.A.

IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y ARTICULOS PARA USO DE LABORATORIO
MANUEL ANTONIO TOCORNAL 1848, SANTIAGO CENTRO
TELEFONO: (56-2) 2783 6000 - FAX: (56-2) 2556 0100
E-mail: ventas@mundolab.cl
SANTIAGO - CHILE

MUNDOLAB

R.U.T.: 96.691.070-4

FACTURA

Nº 73032

N°73032

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2014

Santiago

Señor(es): 18 Diciembre 2013

R.U.T.: UNIVERSIDAD DE CHILE
60910000-1

Atención: Srta. DANIELA CONCHA

Dirección: AVDA. INDEPENDENCIA 1027

Condiciones: CONTADO

Vendedor:

O/C: PAJ

Guías:

Ciudad: SANTIAGO

Teléfono: 29786193 CENT 2

Giro: EDUCACION

Por lo siguiente: a: MUNDOLAB S.A.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
PLPC002	PAPEL CROMATOGRAFICO PLIEGO 46x57 CM	30	1,995	59,850

POR FAVOR, RECUERDE QUE PARA LA CANCELACION UD. DEBE EMITIR SOLO CHEQUES NOMINATIVOS Y CRUZADOS A NOMBRE DE MUNDOLAB S.A.

SON: SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTI DOS PESOS.-

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE: _____ R.U.T.: _____

RECINTO: _____

FECHA: _____ FIRMA: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra B del Art. 4º, y la letra C del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

CANCELADO

Stgo. ____ de ____ 20____

Neto	59,850
IVA 19% NETO $	11,372
Total I.V.A. $	71,222
TOTAL $	

ORIGINAL - CLIENTE

Comercial Tanuel S.A. - Av. México 671 - Rut.: 96.547.970-8 - F.: 26212639 - Stgo.

MUNDOLAB S.A.

IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y ARTICULOS PARA USO DE LABORATORIO
MANUEL ANTONIO TOCORNAL 1848, SANTIAGO CENTRO
TELEFONO: (56-2) 2783 6000 - FAX: (56-2) 2556 0100
E-mail: ventas@mundolab.cl
SANTIAGO - CHILE

MUNDOLAB

R.U.T.: 96.691.070-4

FACTURA

Nº 75122

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2014

Santiago 25 Abril 2014

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

R.U.T.: 60910000-1

Atención: DANIELA CONCHA

Dirección: AVDA. INDEPENDENCIA 1027

Condiciones: 30 días

Vendedor: PAJ

O/C:

Guías:

Ciudad: SANTIAGO

Teléfono: 29782000 CENT 2

Giro: EDUCACION

Por lo siguiente: a: MUNDOLAB S.A.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
PIC0001	CAJA PARA 100 PORTAOBJETOS	35	2,840	99,400

POR FAVOR, RECUERDE QUE PARA LA CANCELACION UD. DEBE EMITIR SOLO CHEQUES NOMINATIVOS Y CRUZADOS A NOMBRE DE MUNDOLAB S.A.

SON: CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.-

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE: _____ R.U.T.: _____

RECINTO: _____

FECHA: _____ FIRMA: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra B del Art. 4º, y la letra C del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

CANCELADO

Stgo. ____ de ____ 20____

Neto	NETO $	99,400
IVA 19%	% I.V.A. $	18,886
Total	TOTAL $	118,286

ORIGINAL - CLIENTE

Comercial Teruel S.A. - Av. México 671 - Rut.: 96.547.970-8 - F.: 26212639 - Stgo.

MUNDOLAB S.A.

IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y ARTICULOS PARA USO DE LABORATORIO
MANUEL ANTONIO TOCORNAL 1848, SANTIAGO CENTRO
TELEFONO: (56-2) 2783 6000 - FAX: (56-2) 2556 0100
E-mail: ventas@mundolab.cl
SANTIAGO - CHILE

MUNDOLAB

R.U.T.: 96.691.070-4

FACTURA

Nº 75316 N°75316

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2014

Santiago 9 Mayo 2014

Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE

R.U.T.: 60910000-1

Atención: Proyecto UMASS ca560795

Dirección: AVDA. INDEPENDENCIA 1027

Condiciones: CONTADO

Vendedor: BAJ

O/C:

Guías:

Ciudad: SANTIAGO

Teléfono: 29782000 CENT 2

Giro: EDUCACION

Por lo siguiente: a: MUNDOLAB S.A.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
FLJER04250	FILTRO JERINGA 0.45uM X 25MM C/50	2	69,850	139,700
PD66PIPET005	PIPETA SEROLOGICA ESTERIL 5 ML C/250	2	45,000	90,000
PD68PETRI090	PLACA PETRI PLASTICA 90X17 MM C/500	2	55,950	111,900
PE68SISFA300	SISTEMA FILTRACION ACERO INOXIDABLE	1	173,400	173,400

POR FAVOR, RECUERDE QUE PARA LA CANCELACION UD. DEBE EMITIR SOLO CHEQUES NOMINATIVOS Y CRUZADOS A NOMBRE DE MUNDOLAB S.A.

SON: SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.-

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE:_____ R.U.T.:_____

RECINTO:_____

FECHA:_____ FIRMA:_____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra B del Art. 4º, y la letra C del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

CANCELADO

Stgo._____ de_____ 20_____

Neto	NETO $	515,000
IVA 19%	% I.V.A. $	97,850
Total	TOTAL $	612,850

ORIGINAL - CLIENTE

Comercial Teruel S.A. - Av. México 671 - Rut.: 96.547.970-8 - F.: 26212639 - Stgo.

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE:_____ R.U.T.:_____

RECINTO:_____

FECHA:_____ FIRMA:_____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra B del Art. 4º, y la letra C del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

CANCELADO

Stgo._____ de_____ 20_____

Neto	NETO $	62,522
IVA 19%	% I.V.A. $	11,879
Total	TOTAL $	74,401

ORIGINAL - CLIENTE

Comercial Teruel S.A. - Av. México 671 - Rut.: 96.547.

DECLARACIÓN JURADA
ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURIDICAS EN LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DELITOS DE COHECHO

Razón Social: **MUNDOLAB S.A.**

Nombre Representante(s) Legal(es): **LUIS ALBERTO ABUGOCH JAMES**

R.U.T.: **9.098.781-K**

Declaro, bajo juramento:

Que la persona jurídica que represento, no se encuentra afecta a la prohibición del artículo 10 de la Ley 20.393, esto es, no haber sido condenado, temporal o permanentemente, a celebrar contratos con los organismos del Estado, en virtud de haberse establecido su responsabilidad penal en delitos de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y delito de cohecho.

Declaro estar en conocimiento que la falsedad en la presente declaración, se sanciona con las penas establecidas en el artículo 210º del Código Penal de la República de Chile.

En _SANTIAGO a _24 de _OCTUBRE de 2014

Firma del(los) Representante(s) Legal(es)

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PERSONA JURÍDICA

En Santiago de Chile, a 24 de Octubre de 2014, Luis Alberto Abugoch James, representante legal de Mundolab S.A., declara bajo juramento que a su respecto no se aplica ninguna de las prohibiciones descritas en el artículo 4 de la Ley 19.886, esto es:

a) Que no es funcionario directivo de la Universidad de Chile.
b) Que no es cónyuge, hijo, adoptado ni pariente hasta el tercer grado de consanguinidad ni segundo de afinidad de algún funcionario directivo de la Universidad de Chile;
c) Que la Sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que las personas indicadas en las letras a) y b) precedente formen parte;
d) Que la Sociedad que representa no es una sociedad en comandita por acciones ni una sociedad anónima cerrada, en la que las personas indicadas en las letras a) y b) sean accionistas;
e) Que la Sociedad que representa no es una sociedad anónima abierta en la que las personas indicadas en las letras a) y b) anteriores, sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital;
f) No tiene la calidad de gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades referidas en las letras anteriores.
g) Que la Sociedad o Persona Jurídica que represento no ha sido condenado(a) por prácticas antisindicales o infracción a los derechos del trabajador, en los últimos dos años.
h) Que la Sociedad o Persona Jurídica que represento no ha sido condenada por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal.

Que está en conocimiento que, conforme al mismo artículo 4°, en caso de existir saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con los actuales trabajadores o trabajadores contratados en los dos últimos años, los pagos producto del contrato deberán ser destinados prioritariamente a liquidar dichas deudas.

LUIS ALBERTO ABUGOCH JAMES

P.P._____
Nombre Sociedad o Persona Jurídica

(**NOTA: Si son dos o más los representantes legales todos ellos deberán firmar)

Fecha: 24 de Octubre de 2014

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por el Consejo Universitario, según lo dispuesto por el Decreto N° 1587 de abril 2014, certifico que, a la fecha del presente documento 3 de noviembre de 2014, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: adquisición de reactivos y materiales fungibles, solicitado por el Laboratorio de Estrés Celular y Biomedicina del ICBM, según centro ejecutante N° 560519 – PR. MJ-Fox Claudio Hetz, cuyo monto $ 1.142.968.- (un millón ciento cuarenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos) con IVA incluido (solicitud N° 450439).

CLAUDIO OYANEDEL VEGA
Director Económico y de Gestión Institucional
Facultad de Medicina

PAC/SJP/ jbp

ChileProveedores
Registro Oficial de ChileCompra

Mesa Ayuda 600 7000 600

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 29-10-2014 16:35

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.691.070-4	MUNDOLAB S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:
Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.

ChileProveedores
Dirección de Compras y Contratación Pública

Imprimir Certificado